

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2021 y 2020

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Índice

31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Balances generales.....	4
Estados de resultados.....	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas sobre los estados financieros	8 a 40



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y consejeros de
XL Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de XL Seguros México, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de XL Seguros México, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos que la Nota 23 a los estados financieros describe la intención de la Administración de la Compañía de cesar sus operaciones y liquidar sus activos después de la fecha de cierre del ejercicio, aspecto que está sujeto a la aprobación de los Accionistas. Por lo tanto, estos estados financieros han sido preparados utilizando la base contable de liquidación.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.



- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

C.P.C. David Alejandro Sánchez Valenzuela
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 21 de abril de 2022

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Balances Generales

31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 2)

	2021	2020		2021	2020
Activo			Pasivo		
Inversiones - Nota 7			Reservas técnicas - Nota 12		
Valores y operaciones con productos derivados			De riesgos en curso		
Valores			Seguros de Vida	\$ -	\$ -
Gubernamentales	\$ 139,973	\$ 146,841	Seguros de Accidentes y enfermedades	-	-
Empresas privadas, tasa conocida	14,528	8,287	Seguros de Daños	-	386,910
Empresas privadas, tasa variable	-	-	Reafianzamiento tomado	-	-
Extranjeros	-	-	De fianzas en vigor	-	-
	<u>154,501</u>	<u>155,128</u>		<u>-</u>	<u>386,910</u>
Dividendo por cobrar sobre títulos de capital	-	-			
	154,501	155,128	De obligaciones pendientes de cumplir	-	-
(-) Deterioro de valores	-	-	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	-	866,870
	<u>154,501</u>	<u>155,128</u>	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	-	-
			asignados a los siniestros	-	319,218
Inversiones en valores dados en préstamos	-	-	Por fondos en administración	-	-
Valores restringidos	-	-	Por primas en depósito	-	45,154
	-	-		<u>-</u>	<u>1,231,242</u>
Operaciones con productos derivados	-	-			
Deudor por reporte	-	-	De contingencia	-	-
	-	-	Para seguros especializados	-	-
Cartera de crédito - Neto	-	-			
Cartera de crédito vigente	-	-	Riesgos catastróficos	-	4,803
Cartera de crédito vencida	-	-			
(-) Estimaciones preventivas por riesgos crediticios	-	-	Reserva para obligaciones laborales	3,070	961
	-	-	Suma de reservas	<u>3,070</u>	<u>1,623,916</u>
Inmuebles - Neto	-	-			
Suma de inversiones	<u>154,501</u>	<u>155,128</u>	Acreeedores - Nota 14	-	-
			Agentes y ajustadores	-	21,667
Inversiones para obligaciones laborales	3,070	962	Fondos en administración de pérdidas	-	-
			Acreeedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos	-	-
Disponibilidades - Nota 8	-	-	Diversos	9,881	14,236
Caja y bancos	354,650	601,203		<u>9,881</u>	<u>35,903</u>
			Reaseguradores y reafianzadores	-	-
Deudores			Instituciones de seguros y fianzas - Nota 10	121,418	307,640
Por primas - Nota 9	-	125,982	Depósitos retenidos	-	-
Deudor por prima por subsidio daños	-	-	Otras participaciones	-	-
Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	-	-	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	-
Agentes y ajustadores	-	-		<u>121,418</u>	<u>307,640</u>
Documentos por cobrar	191	191	Operaciones con productos derivados	-	-
Otros	23	23	Financiamientos obtenidos	-	-
(-) Estimación para castigos	191	191	Emisión de deuda	-	-
	<u>23</u>	<u>126,005</u>	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de	-	-
Reaseguradores y reafianzadores			convertirse en acciones	-	-
Instituciones de seguros y fianzas	-	-	Otros títulos de crédito	-	-
Depósitos retenidos	-	-	Contratos de reaseguro financiero	-	-
Importes recuperables de reaseguradores	-	1,486,837			
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores	-	-	Otros pasivos	-	-
extranjeros, intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	-	Provisión para la participación de los trabajadores en la	-	-
(-) Estimación para castigos	-	-	utilidad	-	-
			Provisiones para el pago de impuestos	14,345	34,238
			Otras obligaciones - Nota 15	1,011	33,892
Inversiones permanentes	-	-	Créditos diferidos	-	-
Subsidiarias	-	-		<u>15,357</u>	<u>68,130</u>
Asociadas	-	-	Suma del pasivo	<u>149,725</u>	<u>2,035,589</u>
Otras inversiones permanentes	-	-			

	2021	2020		2021	2020
Otros activos			Capital contable - Nota 16		
Mobiliario y equipo, neto		-	Capital o fondo social pagado	134,402	134,402
Activos adjudicados, neto		-	Capital o fondo social		-
Diversos - Nota 11	8,100	32,399	(-) Capital o fondo no suscrito		-
Activos intangibles amortizables, neto		-	(-) Capital o fondo no exhibido		-
Activos intangibles de larga duración		-	(-) Acciones propias recompradas		-
	<u>8,100</u>	<u>32,399</u>		<u>134,402</u>	<u>134,402</u>
			Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		-
			Capital ganado		
			Reservas		
			Legal	25,730	19,216
			Para adquisición de acciones propias		-
			Otras		-
				<u>25,730</u>	<u>19,216</u>
			Superávit por valuación		-
			Inversiones permanentes		-
			Resultados de ejercicios anteriores	<u>205,684</u>	<u>147,057</u>
			Resultado del ejercicio	<u>4,803</u>	<u>65,141</u>
			Remediasiones por beneficios a los empleados		-
			Suma del capital contable	<u>370,619</u>	<u>365,816</u>
Suma del activo	<u>\$ 520,344</u>	<u>\$ 2,401,405</u>	Suma del pasivo y capital contable	<u>\$ 520,344</u>	<u>\$ 2,401,405</u>

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica <https://axaxl.com/insurance/our-companies/xl-insurance-mexico>.

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C. P. C. Alejandro Sánchez Valenzuela, miembro de PricewaterhouseCoopers, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Ramón González Rubio.

El dictamen emitido por auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://axaxl.com/insurance/our-companies/xl-insurance-mexico>, a partir de los 45 días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2020. Asimismo, el reporte sobre solvencia y condición financiera se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica <https://axaxl.com/insurance/our-companies/xl-insurance-mexico>, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$167,555 y \$37,076, respectivamente, y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento de capital de solvencia en \$193,082 y en \$77,660, respectivamente.

Con fecha 1 de Octubre de 2021 y derivado de la cesión de cartera que realizó la Institución durante 2021, la calificadora A.M. Best Assigns Ratings retiró a la institución la calificación otorgada, que para el año 2020 con fecha 11 de septiembre de 2020 había otorgado la calificación aa+.MX, conforme a la escala nacional.

Lic. Paul Bucheler Navarro
Director General

Lic. Sergio Carrillo Lira
Director de Finanzas

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Estados de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 2)

	2021	2020
Primas		
Emitidas - Nota 18	\$ -	\$ -
(-) Cedidas - Notas 10, 13 y 19	-	-
De retención		
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	-	-
Primas de retención devengadas	-	-
(-) Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	-	-
Compensaciones adicionales a agentes - Nota 17	-	-
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	-	-
(-) Comisiones por reaseguro cedido - Nota 10	-	-
Cobertura de exceso de pérdida	-	-
Otros	-	-
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir - Nota 20		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	-	-
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	-	-
Reclamaciones	-	-
Utilidad técnica	-	-
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	-	-
Reserva de seguros especializados	-	-
Reserva de contingencia	-	-
Otras reservas	-	-
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	-
Utilidad bruta	-	-
(-) Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos - Nota 21	84,188	108,896
Remuneraciones y prestaciones al personal	10,238	5,726
Depreciaciones y amortizaciones	-	-
Utilidad de la operación	<u>94,426</u>	<u>114,622</u>
	<u>(94,426)</u>	<u>(114,622)</u>
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	4,105	5,839
Por venta de inversiones	-	-
Por valuación de inversiones	(6,999)	4,985
Por recargo sobre primas	-	-
Por emisión de instrumentos de deuda	-	-
Por reaseguro financiero	-	-
Intereses por créditos	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	-	-
(-) Castigos preventivos de riesgos crediticios	-	-
Otros	-	-
Resultado cambiario	2,337	5,192
(-) Resultado por posición monetaria	-	-
	<u>(556)</u>	<u>16,016</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>(94,982)</u>	<u>(98,606)</u>
(-) Provisión para el pago de impuestos a la utilidad - Nota 22	-	-
Utilidad (pérdida) antes de operaciones discontinuadas	<u>(94,982)</u>	<u>(98,605)</u>
Operaciones discontinuadas- Nota 24	<u>99,785</u>	<u>163,747</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 4,803</u>	<u>\$ 65,141</u>

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Lic. Paul Bucheler Navarro
Director General

Lic. Sergio Carrillo Lira
Director de Finanzas

XL Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)
Estados de Cambios en el Capital Contable
(Nota 16)

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 2)

Concepto	Capital contribuido			Capital ganado					
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de		Inversiones permanentes Participación en otras cuentas de capital contable	Superávit o déficit por valuación de		Total capital contable
				De ejercicios anteriores	Del ejercicio		De inversiones	De riesgos en curso	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 134,402	\$ -	\$ 14,890	\$ 108,128	\$ 43,255	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300,674
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	4,326	38,929	(43,255)	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	4,326	38,929	(43,255)	-	-	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	65,141	-	-	-	65,141
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	65,141	-	-	-	65,141
Saldo al 31 de diciembre de 2020	134,402	-	19,216	147,057	65,141	-	-	-	365,816
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	6,514	58,627	(65,141)	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	6,514	58,627	(65,141)	-	-	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	4,803	-	-	-	4,803
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	4,803	-	-	-	4,803
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 134,402	\$ -	\$ 25,730	\$ 205,684	\$ 4,803	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 370,619

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Lic. Paul Bucheler Navarro
Director General

Lic. Sergio Carrillo Lira
Director de Finanzas

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Estados de Flujos de Efectivo

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 2)

	2021	2020
Resultado neto	\$ 4,803	\$ 65,141
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	(1,675,728)	-
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Estimación para castigo o difícil cobro	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	-	-
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(1,622,955)	247,575
Provisiones	-	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(52,773)	(60,593)
	<u>(1,670,925)</u>	<u>252,123</u>
Actividades de operación		
Cambio en:		
Inversiones en valores	627	(18,112)
Deudores por reporto	-	-
Préstamo de valores (activo)	-	-
Derivados (activo)	-	-
Primas por cobrar	125,982	132,389
Deudores	-	6,547
Reaseguradores y reafianzadores	1,178,068	(99,948)
Bienes adjudicados	-	-
Otros activos operativos	24,299	59,999
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	-	-
Otros pasivos operativos	<u>95,395</u>	<u>(1,739)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>1,424,371</u>	<u>79,136</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de:	-	-
Inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Dividendos en efectivo	-	-
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de:	-	-
Inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Activos intangibles	-	-
Otros activos de larga duración	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>-</u>	<u>-</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros por:		
Emisión de acciones	-	-
Emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos:		
Por reembolsos de capital	-	-
De dividendos en efectivo	-	-
Asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Incremento o disminución neta de efectivo:	<u>(246,653)</u>	<u>331,259</u>
Efecto por cambios en el valor del efectivo		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>601,203</u>	<u>269,944</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 354,650</u>	<u>\$ 601,203</u>

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Lic. Paul Bucheler Navarro
Director General

Lic. Sergio Carrillo Lira
Director de Finanzas

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, excepto tipos de cambio, moneda extranjera y valor nominal de las acciones

Nota 1 - Naturaleza y actividad de la Institución:

Naturaleza y objeto social

XL Seguros México, S. A. de C. V. (la Institución) se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana en 2004, con una duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México; es una institución mexicana subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited, sociedad de nacionalidad suiza. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución era practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, diversos, terremoto y otros riesgos catastróficos.

El 5 de marzo de 2018 AXA anunció públicamente, la adquisición de XL Group Ltd, aseguradora y reaseguradora líder global en los ramos de daños y accidentes, mediante acuerdo de fusión aprobado por unanimidad por los consejeros de AXA y XL Group. Esta transacción corporativa no ha tenido efecto alguno en la operación e información financiera de la Institución.

Mediante oficio 06-C00-41100/36611 emitido el 29 de junio de 2018, la Comisión confirma que ha tomado nota de la reestructura corporativa antes indicada, la cual sucede corporativamente seis niveles arriba de la Institución y por tanto, no existen planes de modificar la estructura de capital de la Institución, ni modificar su plan de actividades y programa estratégico.

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas con fecha 21 de septiembre de 2020, se aprobó la cesión de la totalidad de los contratos de seguros emitidos y vigentes (la Cartera), de la Institución. (Nota 23).

Principales lineamientos operativos

En materia de inversiones en "instrumentos financieros" las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Véase nota 16.

El monto constituido por concepto de reservas técnicas en 2020 tuvo como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados en 2020 se valoraron como la suma de la mejor estimación de la obligación (BEL:

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha *mejor estimación* es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado. El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles en 2020 requeridos para respaldar el Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS) durante la vigencia de los contratos suscritos.

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión, métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución. Estos métodos actuariales se realizan por tipos o familias de seguros y son sometidos a autorización de la Comisión.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 7 de marzo de 2022, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2021 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2020, también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 10 de marzo de 2021.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos. Ver nota 16.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Al 31 de diciembre de 2021 la calificadora A.M Best Assigns Ratings retiró la calificación a la institución derivado de la cesión de cartera que ésta realizó durante 2021, al 31 de diciembre de 2020 la calificadora A.M. Best Assigns Ratings otorgó a la Institución la calificación de mxAA+, conforme a la siguiente escala nacional:

Calificación	
Sobresaliente	mxAAA
Alto	mxAA+, mxAA, mxAA-
Bueno	mxA+, mxA, mxA-

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera mexicana (NIF) e Interpretaciones de las NIF, que estén vigentes con carácter definitivo, sin opción de aplicación anticipada, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando:
 - A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad a un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2021 y de 2020 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de los años que se indican y que son aplicables a las instituciones de seguros. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

2021

Nuevas NIF

- NIF C-17 “Propiedades de inversión”. Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento de las propiedades de inversión en los estados financieros. Abre la posibilidad de que las propiedades de inversión se valúen a elección de la entidad, a su costo de adquisición o a su valor razonable.

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

- Adecuaciones a la INIF 23 “Reconocimiento del efecto de dispensas de rentas relacionadas con la pandemia del COVID-19”. Extiende el plazo de la solución práctica establecida en la INIF 23 original para aquellos pagos con vencimientos originales a más tardar el 30 de junio de 2022. Si un arrendatario no aplicó la solución práctica de la INIF 23 original, no puede cambiar dicha decisión para aplicar estas adecuaciones.

Mejoras a las NIF

NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”. Se establece que cuando los efectos acumulados de un cambio contable o de la corrección de un error para todos los periodos anteriores afectados no puedan ser determinados, se debe hacer una aplicación prospectiva.

2020

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. Establece normas de valuación, presentación y revelación sobre la disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas.

Mejoras a las NIF 2020

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Incorpora los lineamientos de reconocimiento y medición de los impuestos a la utilidad cuando existen incertidumbres sobre posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a la utilidad. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por la distribución de dividendos, los cuales se reconocerán en el rubro del capital contable del que se haya hecho la distribución.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 19 de febrero de 2021 y el 14 de febrero de 2020, respectivamente, bajo la responsabilidad del Lic. Paul Bucheler Navarro, Director General y Lic. Sergio Carrillo Lira, Director de Finanzas.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

- a. Monedas de registro, funcional y de informe

Debido a que la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución es el peso,

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

b. Reconocimiento de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, según se indica:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Del año	7.36	3.15
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	10.81	14.43
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	13.34	10.81

c. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión, en:

- **Títulos con fines de negociación:** Son aquellos que la Administración adquiere con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación y, por tanto, de negociarlos en un corto plazo.

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable, el cual representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas, dispuestas e informadas en una transacción de libre competencia. Este valor razonable se determina, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios independiente, como se describe en los siguientes párrafos. Véase Nota 7.

El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Títulos de deuda

Con fines de negociación y disponibles para su venta. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, se reconocen en los resultados en el periodo conforme se devengan.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

Títulos de capital

Con fines de negociación. Las inversiones en títulos de capital cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda o de capital, clasificados con fines de negociación, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registra en el capital contable hasta su venta.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital con fines de negociación, se reconocen en resultados en el ejercicio de su adquisición.

Transferencia de inversiones

La transferencia de instrumentos clasificados originalmente con fines de negociación a otra categoría no es permitida, ni tampoco la transferencia de instrumentos financieros de otras categorías a la de instrumentos con fines de negociación, salvo que se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución pierda la característica de liquidez, siempre y cuando dicho movimiento sea consistente con la política de inversión de la Institución.

Durante los ejercicios de 2021 y 2020, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Venta de instrumentos financieros

En los instrumentos financieros clasificados "con fines de negociación", a la fecha de la venta se reconoce el resultado por compraventa como resultado del diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo. El resultado por valuación de los títulos que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro.

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

d. Caja y bancos

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

e. Deudor por prima

El deudor por prima representaba en 2020 las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancelaba contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo. Véase Nota 9.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no podía cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determinaba y registraba una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

f. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por reembolsos de gastos pagados con las tarjetas de crédito corporativas.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- i. Por las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de recuperabilidad.
- ii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo de acuerdo con a los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La estimación para castigos se reconoce en el estado de resultados, dentro del rubro de "Gastos

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

administrativos y operativos”.

g. Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores eran registradas hasta 2020 con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultaban de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluían lo siguiente:

- i. Primas cedidas y comisiones: correspondían a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- ii. Siniestros: correspondían a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconocía cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no contaban con la documentación soporte especificada por la Comisión, eran cancelados. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realizaba anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reaseguro.

Depósitos Retenidos

Los depósitos retenidos representaban los importes de las reservas por primas y por siniestros que hayan retenido a los reaseguradores en los términos de los contratos respectivos:

- Las primas retenidas por reaseguro tomado (activo) y cedido (pasivo)
- Los siniestros retenidos por reaseguro tomado (activo) y cedido (pasivo).

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinaban con base en los contratos celebrados que implicaban la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una “Transferencia cierta de riesgo”, cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconocía la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- Reserva por Riesgos en Curso.
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.
- Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la compañía cedente.

h. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

i. Reservas técnicas

Las reservas técnicas se determinaban y registraban en 2020 en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales, se valuaban mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustaban al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso es una estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales que la Institución registró ante la Comisión e incluyen la metodología para la estimación de los importes recuperables de reaseguro. La proyección de flujos esperados utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considera la totalidad de los ingresos y gastos en términos brutos.

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubrían el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

Cuando se originaba el siniestro, la Institución constituía la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituía con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la (CONDUSEF). Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no recibió ordenamiento por parte de la Comisión y/o CONDUSEF para la constitución de reservas técnicas específicas.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva tenía en 2020 como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realizaba con base en la experiencia del mercado sobre siniestros y de acuerdo con el método actuarial propuesto por la Institución y aprobado ante la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva correspondía al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado momento y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

Reserva de riesgos catastróficos

Esta estimación tenía por objeto en 2020 cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Primas en depósito

Representaban en 2020 las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

j. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución al Director General, incluyendo los planes de contribución definida se describen a continuación:

- Beneficios directos a corto plazo (como sueldo, vacaciones, días festivos y ausencia con goce de sueldo) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.
- Beneficios post-empleo: son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros, que ofrece la Institución, a cambio de servicios actuales del ejecutivo, cuyo derecho se otorga al ejecutivo durante su relación laboral, y se adquiere al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro u otra condición de elegibilidad. La Institución proporciona (beneficios médicos, prima de antigüedad, pago por separación voluntaria o involuntaria, pago único por retiro proveniente de un plan formal de pensiones, seguros de vida, beneficios por fallecimiento, etc.). El derecho de acceder a estos beneficios depende de que el ejecutivo haya trabajado hasta la edad de retiro y que complete un periodo mínimo de 65 años de servicio.

Los beneficios post-empleo se clasifican en:

Planes de contribución definida: son planes de pensiones mediante los cuales la Institución paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Institución no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago al ejecutivo, de los beneficios relacionados con el servicio en los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

Planes de pensiones por beneficios definidos: son planes en los que la responsabilidad de la entidad termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios (beneficios por prima de antigüedad que recibirá el ejecutivo a su retiro, pensiones, etc.), dependen de uno o más factores, como edad del ejecutivo, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el balance general con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos en la fecha del estado de situación financiera.

La obligación por beneficios definidos (OBD) se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución utilizando el método de costo unitario proyectado.

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

El valor presente de las OBD se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor presente del pasivo laboral es la tasa de bonos gubernamentales, por considerarse una tasa libre de riesgo.

Las remediciones son ganancias o pérdidas del plan obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos. La Institución reconoce dichas ganancias y pérdidas actuariales directamente en los resultados del ejercicio.

- Beneficios por terminación: de acuerdo con las políticas contables de la Institución, estos beneficios representan condiciones preexistentes y son considerados beneficios acumulativos, por lo que son reconocidos como beneficios post-empleo y se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Institución antes de la fecha normal de retiro o cuando el ejecutivo acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de estos beneficios.

La Institución reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: a) cuando la Institución ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y b) en el momento en que la Institución reconozca los costos por una reestructuración que implique el pago de beneficios por terminación.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

k. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre:

i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

I. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las utilidades acumuladas se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

m. Ingresos

- Los ingresos por primas se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago.
- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

n. Costos de adquisición

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones y bonos a agentes, honorarios por uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron. Las comisiones sobre primas de reaseguro tomado retrocedidas se registran en resultados en el mes que se recibe la información.

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

o. Costo de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro y de salvamentos.

p. Costo de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

q. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF), a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas juntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

r. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos. Véase Nota 17.

Nota 4 - Estimaciones contables y juicios críticos

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

- Reservas técnicas (2020)

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren de juicios significativos de la Administración en la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador y en el establecimiento de supuestos.

La revisión y evaluación anual de supuestos y modelos de la Administración, incluye una evaluación detallada, así como una evaluación de los supuestos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (back-testing), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente son los siguientes:

Reserva de riesgos en curso: Debido a que la valuación se realiza con factores de Mercado, con excepción de la reserva para ramos catastróficos que son calculadas según el modelo estipulado en la legislación vigente, se tiene muy poca volatilidad y como supuestos únicamente se toman los factores e hipótesis autorizados por el regulador en el método estatutario. A pesar de esto y para confirmar que el principal factor de variaciones mensuales la reserva de riesgos en curso de ramos catastróficos es sujeta a revisiones periódicas para garantizar que los valores y detalles de cada ubicación asegurada sean correctos.

Reserva de siniestros ocurridos no reportados: El principal supuesto utilizado son factores de mercado autorizados por el regulador para el cálculo del método estatutario, los cuales se utilizan para proyectar el desarrollo de las reclamaciones futuras. A partir de los factores de mercado se extrapolan las reclamaciones pagadas e incurridos y el costo promedio de la reclamación a partir de la prima devengada agrupada por año de vigencia. Esto genera que la reserva sea estable y no presente cambios no relacionados al incremento de la cartera.

Impuesto a la utilidad diferido

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado.

Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse en un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

Nota 5 - Implicaciones derivadas del COVID:

Debido a la contingencia sanitaria global generada por el COVID-19, desde Marzo 2020 en México se generalizó la suspensión de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus. Durante 2021 esta situación ha prevalecido a lo largo del año, como consecuencia de las diversas variantes del virus, por lo que independientemente de que la mayoría de las actividades no esenciales se han abierto durante el último semestre, la Institución continúa laborando en forma remota, con objeto de cuidar la salud de su personal y del público en general.

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Con base en lo anterior, a continuación, se presentan los principales impactos que generó el COVID en la Institución.

- a. La Institución no cuenta con sucursales por lo cual no se vio impactada con cierres de las mismas.
- b. Los ramos que maneja la compañía no son susceptibles de verse afectados directamente por el COVID-19 en incremento de siniestralidad al no formar parte del negocio de seguros médicos, de vida, automóviles, entre otros.
- c. Las operaciones de la Institución son principalmente en dólares, lo que derivó en una utilidad cambiara al final del ejercicio de cinco millones por lo cual no se vio afectada negativamente por la fluctuación durante el año.

Por otro lado, no hubo impactos relevantes generados por la operatividad remota, como se describe a continuación:

- a. La Institución contaba previamente con la tecnología y recursos necesarios para el trabajo remoto de todos los empleados, por lo cual la operación no se vio afectada por esta situación.
- b. No fue necesario realizar una inversión significativa para actualizar los sistemas para el trabajo remoto, debido a que ya se contaba con la tecnología y recursos necesarios.

Nota 6 - Activos y pasivos en moneda extranjera:

La Institución tiene activos y pasivos monetarios en miles de dólares (Dls.), como se muestra a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos	Dls 22,856	Dls 105,640
Pasivos	<u>(11,811)</u>	<u>(71,231)</u>
Posición larga	<u>Dls 11,045</u>	<u>Dls 34,409</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$20.4672 y \$19.9087 por dólar.

Al 21 de abril de 2022, fecha de emisión del dictamen de los estados financieros, el tipo de cambio fijado por Banxico era de \$ 20.1802 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de dólares son:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Primas emitidas	<u>\$ 20,458</u>	<u>\$ 68,042</u>

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Primas cedidas	\$ 20,439	\$ 68,007
Comisiones por reaseguro	\$ 5,006	\$ 13,654

Nota 7 - Inversiones en valores:

La posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2021				31 de diciembre de 2020			
	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total
VALORES GUBERNAMENTALES:								
Con fines de negociación	\$ 145,828	\$ (6,830)	\$ 975	\$ 139,973	\$ 144,802	\$ 747	\$ 1,292	\$ 146,841
EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA:								
Con fines de negociación								
Sector financiero	14,278	-	-	14,278	8,037	-	-	8,037
Sector no financiero	250	-	-	250	250	-	-	250
	14,528	-	-	14,528	8,287	-	-	8,287
Gran Total	\$ 160,356	\$ (6,830)	\$ 975	\$ 154,501	\$ 153,089	\$ 747	\$ 1,292	\$ 155,128

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda es mayor a un año en ambos ejercicios.

La Institución no ha sufrido un deterioro en algunos de sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 21 de abril de 2022 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021					Al 31 de diciembre de 2020				
Emisor	Serie	Costo de adquisición	Valor de mercado	%	Emisor	Serie	Costo de adquisición	Valor de mercado	%
GUB	231002	\$ 27,828	\$ 26,796	0%	GUB	231002	\$ 144,802	\$ 146,841	95%
GUB	250427	\$ 118,000	\$ 112,202						

Nota 8 - Disponibilidades:

El saldo de disponibilidades, se integra como muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Efectivo	\$ 20	\$ 45
Bancos moneda nacional	40,403	53,631
Bancos moneda extranjera	314,227	547,527

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Total disponibilidades \$ 354,650 \$ 601,203

Nota 9 - Deudor por prima:

La integración del Deudor por prima:

Ramo	Al 31 de diciembre de			
	2021	%	2020	%
Daños:				
Incendios	\$ -	-	\$ 18,496	15
Marítimo y transportes	-	-	40,090	32
Responsabilidad civil general	-	-	37,815	30
Diversos	-	-	16,189	13
Terremoto y otros riesgos catastróficos	-	-	13,392	10
	<u>\$ -</u>	<u>-</u>	<u>\$ 125,982</u>	<u>100</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el rubro del Deudor por prima representa el 0% del activo total.

Nota 10 - Instituciones de seguros

La integración de los principales saldos con reaseguradores:

Institución	Cuenta corriente		Reaseguro tomado				Reaseguro cedido	
	Acreedor		Primas retenidas		Siniestros retenidos		Siniestros pendientes	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
XL Insurance Company SE	\$ 121,418	\$ 307,640	\$ 453	\$ 933	\$ 124	\$ 490,019	\$ -	\$ 1,140,628

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

Institución	Prima cedida		Comisiones por reaseguro		Siniestralidad	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
XL	\$ 486,901	\$ 1,668,946	\$ 120,441	\$ 347,103	\$ 144,653	\$ 900,260

El importe reflejado en Instituciones de seguros y fianzas corresponde a un saldo pendiente de saldar entre compañías del grupo al cual pertenece la Institución y corresponden a operaciones previas a la transferencia de cartera y que se concluirán en breve. Posterior a la cesión de la cartera la empresa no ha tenido nuevas operaciones que afecten ese saldo.

Nota 11 - Otros activos, diversos

La integración de otros activos diversos:

Concepto	31 de diciembre de	
	2021	2020
Pagos efectuados a cuenta del impuesto sobre la renta anual	\$ 4,567	\$ 24,608
Impuesto sobre la renta diferido	3,507	7,679
Pagos anticipados	26	112
	<u>\$ 8,100</u>	<u>\$ 32,399</u>

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 12 - Análisis de reservas técnicas:

El análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Descripción	Saldo al 1 de enero de 2019	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2021
De riesgo en curso	\$ 702,609	\$ (315,699)	\$ 386,910	\$ (386,910)	\$ -
Para obligaciones pendientes:					
Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendiente de pago	463,731	403,139	866,870	(866,870)	-
Siniestros ocurridos, no reportados	202,015	117,203	319,218	(319,218)	-
Primas en depósito	2,665	42,489	45,154	(45,154)	-
	668,411	562,831	1,231,242	(1,231,242)	-
De riesgos catastróficos	4,360	443	4,803	(4,803)	-
Total	\$ 1,375,380	\$ 247,575	\$ 1,622,955	\$ (1,622,955)	\$ -

Nota 13 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Como se señala en la Nota 1, la Institución es subsidiaria de XL Holdings Limited con la que no tiene una relación de negocios.

Los saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2021	2020
Cuenta por pagar (acreedores diversos - Nota 14):		
XL Stamford	\$ -	\$ 6,951
XL London	-	5,532
XL Services UK Limited	294	323
Otras XL	-	127
	<u>\$ 294</u>	<u>\$ 12,933</u>
Instituciones de seguros (pasivo):		
XL Insurance Company SE - Véase Nota 10	<u>\$ 121,418</u>	<u>\$ 307,640</u>

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

	<u>Año que terminó el</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>	<u>2020</u>
	2021	2020
Ingresos:		
Comisiones por reaseguro	<u>\$ 120,441</u>	<u>\$ 347,103</u>
Egresos:		
Primas cedidas	\$ 486,901	\$ 1,668,946
Servicios administrativos	<u>65,301</u>	<u>75,781</u>
	<u>\$ 552,202</u>	<u>\$ 1,744,727</u>

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 14 - Acreedores:

La integración del rubro de Acreedores:

Concepto	31 de diciembre de	
	2021	2020
Agentes:		
Comisiones por devengar	\$ -	\$ 15,226
Agentes - Cuenta corriente	-	6,441
	-	21,667
Diversos:		
Partes relacionadas (Nota 13)	-	12,933
Otros	9,881	1,303
	9,881	14,236
	<u>\$ 9,881</u>	<u>\$ 35,903</u>

Nota 15 - Otras obligaciones:

La integración de Otras obligaciones:

Concepto	31 de diciembre de	
	2021	2020
Impuesto al Valor Agregado (IVA) por devengar	\$ -	\$ 17,377
IVA por pagar	955	20,338
Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR)	43	(4,593)
Provisiones para obligaciones diversas	13	770
	<u>\$ 1,011</u>	<u>\$ 33,892</u>

Nota 16 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el capital social se integra como sigue:

Número de acciones*	Descripción	Importe
70,162,490	Serie "E", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 70,162
<u>57,717,240</u>	Serie "E", representativa del capital variable	<u>57,717</u>
<u>127,879,730</u>	Capital social histórico	127,879
	Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>6,523</u>
	Capital social	<u>\$ 134,402</u>

* Acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de \$1,000 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

El número de acciones fijas y variables autorizadas, emitidas y pagadas del capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 127,879,730, para ambos años. La Institución no tiene acciones no pagadas.

El importe del capital con derecho a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento, por la institución financiera del exterior o por una sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Los resultados acumulados y del ejercicio se integran como sigue:

	Resultados al 31 de diciembre de			
	2021		2020	
	Acumulados	Del ejercicio	Acumulados	Del ejercicio
Saldo histórico	\$ 207,321	\$ 4,803	\$ 148,694	\$ 65,141
Efecto de actualización	<u>(1,637)</u>	<u>-</u>	<u>(1,637)</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 205,684</u>	<u>\$ 4,803</u>	<u>\$ 147,057</u>	<u>\$ 65,141</u>

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2020, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el capital contable no incluye algún efecto contable que haya sido generado por partidas integrales no realizadas, no susceptibles de capitalización o reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2020. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$56,288 y \$54,527, respectivamente, el cual está adecuadamente cubierto.

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$193,082 y de \$77,660, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	<u>Sobrante</u>		<u>Índice de Cobertura</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Requerimiento estatutario:</u>				
Reservas técnicas ¹	\$ 167,555	\$ 37,076	1.00	1.02
Requerimiento de capital de solvencia ²	\$ 193,082	\$ 77,660	2.56	1.30
Capital mínimo pagado ³	\$ 330,252	\$ 311,288	6.87	6.71

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

² Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

³ Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

Nota 17 - Comisiones contingentes:

La Institución mantiene acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios, por la colocación de productos de seguros.

Descripción	31 de diciembre de	
	2021	2020
Premio a personas morales, sobre primas iniciales y de renovación, con base en la producción acumulada de primas netas pagadas	\$ 7,230	\$ 17,148

Nota 18 - Primas emitidas:

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de los ingresos por primas emitidas:

Concepto	Año que terminó el	
	31 de diciembre de 2021	2020
Del seguro directo:		
Incendio	\$ 114,889	\$ 428,123
Responsabilidad civil	67,588	341,416
Terremoto y otros riesgos catastróficos	46,786	339,144
Diversos	49,972	235,128
Marítimo y transportes	3,354	220,160
Total del seguro directo	282,58	1,563,971
Del seguro tomado:		
Diversos	42,555	42,924
Incendio	74,191	20,560
Terremoto y otros riesgos catastróficos	36,489	8,038
Marítimo y transportes	12,992	2,381
Responsabilidad civil	38,539	32,005
Total del seguro tomado	204,766	105,908
Total de primas emitidas	\$ 487,355	\$ 1,669,879

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 19 - Primas cedidas:

A continuación, se presenta un análisis de las primas cedidas:

Concepto	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Del seguro directo:		
Incendio	\$ 114,789	\$ 428,112
Responsabilidad civil y riesgo profesional	67,522	341,072
Terremoto y otros riesgos catastróficos	46,750	338,963
Diversos	49,928	235,030
Marítimo y transportes	<u>3,350</u>	<u>219,964</u>
Total del seguro directo	<u>\$ 282,338</u>	<u>\$ 1,563,141</u>
Del reaseguro tomado:		
Diversos	\$ 42,512	\$ 42,881
Incendio	74,117	20,540
Terremoto y otros riesgos catastróficos	36,453	8,030
Marítimo y transportes	12,981	2,378
Responsabilidad civil y riesgo profesional	<u>38,500</u>	<u>31,976</u>
Total del reaseguro tomado	<u>204,563</u>	<u>105,805</u>
Total de primas cedidas	<u>\$ 486,901</u>	<u>\$ 1,668,946</u>

Nota 20 - Costo neto de siniestralidad

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
<u>Seguro Directo y Tomado</u>		
Siniestros del Seguro Directo	\$ 144,770	\$ 900,749
Gastos de ajuste	20,279	33,227
Reserva de Obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	-	-
Salvamentos y recuperaciones	<u>(25,850)</u>	<u>(8,093)</u>
	<u>\$ 138,477</u>	<u>\$ 957,285</u>
Siniestros recuperado del cedido/retrocedido		
Siniestros recuperado por reaseguro cedido	\$ 144,653	\$ 900,259
Gastos de ajustes recuperados	20,273	33,192
Participación de salvamentos	<u>722</u>	<u>8,101</u>
	<u>165,647</u>	<u>941,552</u>
Costo Neto de Siniestralidad	<u>\$ (27,170)</u>	<u>\$ 15,733</u>

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 21 - Gastos administrativos y operativos

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2021	2020
<u>Gastos:</u>		
Honorarios	\$ 67,004	\$ 90,823
Otros gastos de operación	15,529	15,723
Rentas	1,382	1,353
Egresos varios	170	938
Impuestos diversos	<u>104</u>	<u>59</u>
	84,188	108,896
<u>Ingresos:</u>		
Ingresos varios	<u>77,983</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 6,205</u>	<u>\$ 108,896</u>

Nota 22 - Impuesto sobre la Renta (ISR) el ISR Diferido:

El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. En 2021 y 2020 la Institución determinó una utilidad fiscal de \$47,818 \$114,125, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

El ISR del ejercicio se integra como se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2021	2020
ISR causado	\$ 14,345	\$ 34,237
ISR diferido	<u>4,172</u>	<u>5,870</u>
Total de impuestos a la utilidad, según el estado de resultados	<u>\$ 18,518</u>	<u>\$ 40,107</u>

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2021	2020
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 39,241	\$ 105,248
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	11,772	31,574
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	3,602	8,520
Ajuste anual por inflación	(8,938)	(3,713)
Otros efectos permanentes	<u>12,082</u>	<u>3,726</u>
ISR reconocido en los resultados	<u>\$ 18,518</u>	<u>\$ 40,107</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>47%</u>	<u>46%</u>

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Provisiones de pasivos	\$ 4,671	\$ 25,025
Estimación para castigos	191	1,319
Déficit por valuación de valores	6,830	(746)
Pagos anticipados	<u>-</u>	<u>-</u>
Suma ISR diferido	11,691	25,598
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Suma ISR diferido activo	<u>\$ 3,507</u>	<u>\$ 7,679</u>

Nota 23 - Cesión de Cartera:

Con fecha 9 de marzo de 2021 se recibió de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas la autorización para la cesión de pólizas de seguros de XL Seguros México S.A. de C.V., a favor de AXA Seguros S.A. de C.V.

Con fecha 30 de abril de 2021, la Institución completó la transferencia de la totalidad de su cartera a favor de AXA Seguros, S. A. de C. V., lo cual incluye la totalidad de sus activos y pasivos específicos relacionados con la Cartera (pólizas, reservas e inversiones que respaldan las reservas), así como las obligaciones de pago a asegurados y beneficiarios.

Existe la intención por parte de la Administración de liquidar los activos, pasivos y resultados luego del cierre de sus operaciones, por la disposición total de la cartera realizada en el ejercicio 2021. Esta liquidación se pretende realizar posterior al cierre del ejercicio, aspecto que está sujeto a la aprobación de la Asamblea de Accionistas y órganos reguladores.

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Los saldos transferidos como parte de la cesión de la cartera son los que se muestran a continuación:

<u>Activo</u>	<u>Importe</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Importe</u>
Bancos	\$150,531	Reserva para riesgos en curso de daños	\$444,696
Deudor por prima	229,746	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos	617,306
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	783,460	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	186,530
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	358,770	Primas en depósito	985
		Comisiones por devengar	28,993
		Instituciones de seguros	230,760
		IVA por devengar	13,238
Total Activo	<u>\$1,522,507</u>	Total Pasivo	<u>\$1,522,507</u>

Nota 24 - Operaciones discontinuadas

La integración de las operaciones discontinuadas se presenta a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Primas emitidas	\$ 487,355	\$1,669,879
Primas cedidas	486,901	1,668,946
Incremento Neto en la Reserva de Riesgos en Curso y Fianzas en vigor	44,036	(9,557)
Costo Neto de Adquisición	(67,849)	(209,540)
Costo Neto de Siniestralidad, Reclamos y Otras Obligaciones Contractuales	(27,170)	15,733
Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	(4,804)	433
Gastos de Operación Netos	(62,062)	-
Provisión Para el Pago de Impuesto a la Utilidad	18,518	40,107
	<u>\$ 99,785</u>	<u>\$ 163,747</u>

Nota 25 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF que el CINIF emitió durante octubre de 2021, las cuales entrarán en vigor en 2022. Se considera que dichas NIF y mejoras a las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

NIF

NIF C-15 "Deterioro en el valor de activos de larga duración" Establece las normas de valuación presentación y revelación en el deterioro del valor de los activos de larga duración, destacando entre otras las siguientes: a) se agregan nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro; b) se cambia el

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

requerimiento de usar un precio neto de venta por el de valor razonable menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro; c) establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales, y d) se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro.

Mejoras a las NIF

- NIF B-7 “Adquisiciones de negocios” Incorpora el tratamiento contable de las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, estableciendo el método de “valor contable” como el apropiado para el reconocimiento de estas transacciones, excepto; a) cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición, y/o b) cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” Confirma la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales, cuando se trate de: a) entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional, o b) sean subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados” Incorpora el procedimiento para la determinación de la PTU diferida y la tasa de PTU causada, cuando la entidad considere que el pago de la PTU será a una tasa menor que la tasa legal vigente.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que generan cambios contables y cuyas principales modificaciones corresponden a la eliminación de ciertos requisitos de revelación.

- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”
- NIF B-10 “Efectos de inflación”
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”

También se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican solo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF B-10 “Efectos de inflación”
- NIF B-15 “Conversión de moneda extranjera”
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”
- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”
- Se Deroga la CIRCULAR 44 Tratamiento Contable de las Unidades de Inversión.

La Institución continúa aplicado, de conformidad con lo establecido en los Criterios Contables emitidos por la Comisión, para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021, el Boletín D-5 “Arrendamientos”, la NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, el Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

pasivos contingentes y compromisos” a pesar de que dichas normas contables se encuentran derogadas a la fecha de emisión de los estados financieros.

La Comisión ha aceptado, de manera informal, en la preparación de los estados financieros de las Instituciones la aplicación de las NIF antes mencionadas a pesar de que las mismas se encuentren derogadas. La aceptación antes señalada estará vigente hasta el momento en que la Comisión manifieste expresa la adopción de las NIF que abarquen los temas descritos en el párrafo anterior.

Circular Modificatoria 14/21

En ese sentido, la Circular Modificatoria 14/21 publicada en el Diario Oficial de la Federación el de la Única de Seguros el 22 de diciembre de 2021, se dieron a conocer las modificaciones al Anexo 22 de la CUSF, mediante las cuales se establecen ciertas especificaciones para la adopción de las NIF y Mejoras a las NIF antes mencionadas, así como algunas otras NIF, con objeto de lograr una adopción integral de las mismas. Las principales modificaciones realizadas a los criterios contables aplicables a las Instituciones de seguros se detallan a continuación:

Serie I - Criterios relativos al esquema general de contabilidad:

Como parte de los Criterios relativos al esquema general de contabilidad (Serie I), se realizan las siguientes precisiones:

Aplicación de Normas Generales (A-3)

- Valorización de UMA: Establece que el valor a utilizar será el de la unidad de medida y actualización que corresponda aprobado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y dado a conocer en el DOF, aplicable en la fecha de la valuación.
- Revelación de información financiera: Establece que en la revelación de información financiera se debe tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 “Presentación y revelación”, respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad. Asimismo establece que se debe considerar la importancia relativa para mostrar los aspectos más significativos de la entidad reconocidos contablemente; sin embargo la importancia relativa no será aplicable para revelar cierta información requerida por la Comisión a través de otras disposiciones de carácter general que al efecto emita, distintas a las contenidas en los presentes criterios; a través de sus actividades de supervisión, y mediante la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales.

Aplicación de las Normas de Información Financiera (A-2)

Se cambia el nombre de este apartado el cual anteriormente se denominada “Aplicación de normas particulares” y se incluyen las siguientes acotaciones:

- Deroga el criterio B-2, “Inversiones en valores”, para establecer la aplicación de la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF, para el registro, valuación y presentación en los estados financieros, por la tenencia y rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros, así como para la identificación y reconocimiento de los ajustes por deterioro. Con base en lo anterior, se incorpora el término “Modelo de negocio”, refiriéndose a la forma en que una Institución administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

Derivado del análisis que las Instituciones hagan de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros se deben clasificar para su valuación y registro en alguna de las siguientes categorías:

- i. Instrumentos financieros negociables (IFN),
- ii. Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o
- iii. Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).

La categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

- NIF B-15 "Conversión de Monedas Extranjeras". Establece que en la aplicación de esta NIF, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar estadounidense será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México, en lugar de utilizar el tipo de cambio FIX.
- NIF B-17 "Determinación del valor razonable". Establece que las Instituciones deben aplicar esta NIF excepto por los criterios definidos en la CUSF.
- NIF C-13 "Partes relacionadas". Establece que en adición a las normas de revelación contenidas en esta NIF y a las previstas en el artículo 71 de la LISF, se deben considerar como operaciones con partes relacionadas, a las personas morales que tengan control o influencia significativa, entendiéndose estas como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle. Especifica revelaciones adicionales por las operaciones entre partes relacionadas, dentro de las que destaca la descripción genérica de créditos otorgados, operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas, reportos, préstamos de valores, cesión de cartera de crédito, las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada; así como el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad. Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital contable regulatorio del mes anterior.
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Para la determinación de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar debe ajustarse, cuando se opte por modificar dicha tasa, conforme a lo establecido en el numeral 12 (NIF C-20), párrafo segundo del presente criterio. Establece también que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" Establece entre otras cosas, que se deben observar los criterios señalados en esta NIF C-19, excepto cuando se trate de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito que emita la entidad, mismas que

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

deberán registrarse como un pasivo, registrando el importe a pagar por las obligaciones y otros títulos de crédito emitidos de acuerdo con el Valor Nominal de los títulos.

- NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés". Aclara que no se incluyen como parte de esta NIF, los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-5 "Prestamos". Establece que para efectos del reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, no se debe utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas. También establece que para el reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir. Aclara algunas excepciones para la designación irrevocable para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable.

Serie II - Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas

Como parte de los Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas (Serie II) se incluyen entre otras, las siguientes acotaciones:

- Efectivo y equivalentes de efectivo (B-1): Establece que el efectivo debe ser valuado a su valor nominal y los equivalentes de efectivo a su valor razonable. En el caso de metales preciosos amonedados que por su naturaleza no tengan un valor observable en el mercado, se deben registrar a su costo de adquisición.
- Préstamos (B-5). Establece que los intereses registrados en cuentas de orden que sean condonados o se castiguen, se deben cancelar de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- "Deudores (B-7). Establece los criterios contables aplicables a los "Deudores por reclamaciones pagadas no procedentes", debiendo reconocer el activo aún y cuando la Institución tenga los elementos suficientes para demostrar que no hubo incumplimiento, considerando el deterioro que pueda tener el derecho de cobro por el transcurso del tiempo. Establece que deben permanecer registrados en el activo hasta por un periodo de cuatro años, a partir de que la Institución haya realizado los trámites legales para la solicitud de devolución de pagos realizados por [reclamaciones de fianzas o] pagos del siniestro a los beneficiarios del seguro de caución. Una vez concluido dicho periodo deberá llevarse al rubro de cuentas incobrables."
- Cuentas por Cobrar (B-8). Establece que las Instituciones deben apearse en primera instancia a lo establecido en el presente criterio, así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", siempre y cuando no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen. Establece que no es aplicable este criterio a los siguientes temas:
 1. B-3 "Préstamo de valores", B-4 "Reportos" y B5 "Préstamos";
 2. A los derechos de cobro definidos en los criterios B-7 "Deudores", B-9 "Reaseguradores y Reafianzadores", y B-25 "Seguro de Caución, y
 3. Al párrafo 4 del criterio B-23 "Arrendamientos", relativo a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Con base en lo anterior, aclara que se debe crear, en su caso, una estimación que refleje el grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16. Cuando se utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los plazos establecidos por la Comisión.

- Efectos de la inflación (B-17). Establece que tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado por la NIF B-10, se deberá revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan o no, el margen financiero; debiendo utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios.
- Arrendamientos (B-23). Establece las especificaciones a la aplicación de la NIF D-5 “Arrendamientos”, respecto a la valuación, presentación y revelación de dichas operaciones, destacando, entre otros aspectos, los siguientes:

Arrendamientos financieros

- Se considera que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.
- Cuando se trate de contratos de arrendamiento de inmuebles, sólo podrán considerarse como financieros cuando cumpla con todos los requisitos señalados en la NIF D-5 “Arrendamientos”.
- Los inmuebles adquiridos en arrendamiento financiero deben valuarse con apego a los procedimientos establecido en el Criterio B-6 “Inmuebles” emitidos por la Comisión.
- Cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Institución debe reconocer el ingreso que le corresponda al momento de la venta, como ingresos (egresos) varios de la operación.

Arrendamientos operativos

Contabilización para el arrendador

- Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador debe crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de “Otras cuentas de registro”.
- El arrendador debe presentar en el balance general la cuenta por cobrar en el rubro deudores diversos, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de ingresos (egresos) varios de la operación en el estado de resultados.

Contabilización para el arrendatario

XL Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

- Cuando la Institución actúe como arrendataria y que, a la entrada en vigor de este criterio tengan arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos, podrán aplicar lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

La Administración se encuentra en proceso de analizar dichas especificaciones para determinar si la adopción integral de las NIF y Mejoras a las NIF que serán adoptadas en 2022, tendrán o no una afectación importante en la información financiera que se presenta.

2023

Circular Modificatoria 15/21

Mediante la Circular Modificatoria 15/21 de la Única de Seguros y Fianzas, publicada en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2021, difiere la entrada en vigor de las NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes” emitidas por el CINIF, al 1° de enero de 2023, con el objeto de que las Instituciones estén en posibilidad de llevar a cabo la adecuación en sus procesos contables. Estas NIFs establecen lo siguiente y podrían tener una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

La Institución continúa aplicado, de conformidad con lo establecido en los Criterios Contables emitidos por la Comisión, para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021, el Boletín D-5 “Arrendamientos”, la NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, el Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” a pesar de que dichas normas contables se encuentran derogadas a la fecha de emisión de los estados financieros.

La Comisión ha aceptado, de manera informal, en la preparación de los estados financieros de las Instituciones la aplicación de las NIF antes mencionadas a pesar de que las mismas se encuentren derogadas. La aceptación antes señalada estará vigente hasta el momento en que la Comisión manifieste expresa la adopción de las NIF que abarquen los temas descritos en el párrafo anterior.

Lic. Paul Bucheler Navarro
Director General

Lic. Sergio Carrillo Lira
Director de Finanzas



Otros Informes y Comunicados sobre Requerimientos Regulatorios

A los Accionistas y consejeros de
XL Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de XL Swiss Holdings Limited)

Emitimos el presente informe en relación con la auditoría de los estados financieros preparados por la XL Seguros México, S. A. de C. V., (Institución), por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, que realizamos bajo las Normas Internacionales de Auditoría. Como consecuencia de esta auditoría emitimos un informe el 21 de abril de 2022 sin salvedades.

Como parte de nuestra auditoría, descrita en el párrafo anterior y de conformidad con la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), nos permitimos informar que, de acuerdo con el alcance de nuestras pruebas aplicadas en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2021:

1. No observamos situaciones que de no haberse corregido, hubieran causado algún impacto en nuestro dictamen.
2. No identificamos variaciones entre las cifras de los estados financieros al cierre del ejercicio de 2021, formulados por la Institución y entregados a la Comisión, y las correspondientes cifras dictaminadas.

El presente informe ha sido preparado en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2021, para permitir a la Institución cumplir con los requerimientos de la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la CUSF, aplicable a las instituciones de seguros, emitida por la Comisión. Por lo tanto, el mismo puede no ser apropiado para otros propósitos. Este informe se emite únicamente para ser utilizado por la Administración de la Institución y la Comisión, por lo que no debe ser distribuido o utilizado por terceros para ningún otro propósito.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. David Alejandro Sánchez Valenzuela
Socio de Auditoría